



PERMISO
ES0136994

C. SILVA MONTES MIGUEL ARTURO

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCOVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL
EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

EVENTO: BAILE POPULAR O CONCIERTO CON ARTISTA O GPO. MUSICAL LOCAL.

CATEGORIA:

NOMBRE

DEL LUGAR: ZONA RIO RODEO

DOMICILIO: CALLE 33 Y JELIGIO MUÑOZ N°3302-1 COL SANTO NIÑO

FECHA: 10 Y 11 DE MAYO DE 2024 al

HORARIOS: 21:00 A 02:00 HRS.

AFORO: 100%

ARTISTA: BAILE LOCAL

UNIDADES
DE CERVEZA:

OBSERVACIONES: SE PROHIBE LA VENTA Y EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE
EDAD(EVENTO CON COVER)

EL EVENTO ESTA SUETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA
LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS
DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA
AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN
SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA 10 de Mayo de 2024

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

LIC. PEDRO GERMAN OLIVA JIMÉNEZ
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN

SUBDIRECCIÓN
DE GOBERNACIÓN